

CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA

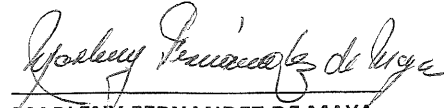
NIT. 800.222.848 - 3

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

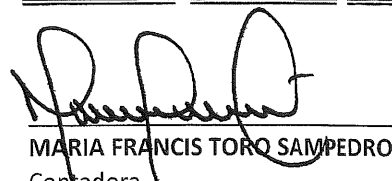
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos Colombianos)

	Año 2025	Año 2024	VARIACIÓN		Año 2025	Año 2024	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
Activo Corriente	78.024.639	46.378.187	31.646.452	Pasivo Corriente	56.526.357	43.951.185	12.575.172
Efectivo y equivalente de efectivo (1)	15.674.050	3.206.057	12.467.993	Proveedores (5)	25.601.973	16.583.484	9.018.489
Inversiones (2)	4.205	4.205	0	Pasivos financieros (5)	10.000.000	0	10.000.000
Cuentas comerciales por cobrar (3)	62.346.384	43.167.925	19.178.459	Acreedores Comerciales (5)	3.753.200	3.526.500	226.700
				Retención en la fuente (5)	1.188.600	288.000	900.600
Total Activo Corriente	78.024.639	46.378.187	31.646.452	Beneficios a empleados (6)	15.982.584	23.553.201	-7.570.617
Activo No Corriente				Total pasivo Corriente	56.526.357	43.951.185	12.575.172
Propiedad Planta y Equipo	163.584.554	142.427.799	21.156.755				
Maquinaria y equipo (4)	32.206.245	28.592.800	3.613.445	TOTAL PASIVO	56.526.357	43.951.185	12.575.172
Equipos de Oficina (4)	45.568.458	38.410.104	7.158.354				
Equipos de com. y comp (4)	28.455.023	22.455.023	6.000.000	PATRIMONIO			
Instrumentos Musicales (4)	149.770.751	149.770.751	0	Aportes Sociales (7)	76.031.962	76.031.962	0
Vestuario y Escenografía (4)	25.390.340	25.390.340	0	Resultados del período (7)	40.228.035	-35.073.230	75.301.265
Flota y equipos de transporte (4)	12.999.000	0	12.999.000	Resultados períodos acumulados (7)	68.822.839	103.896.069	-35.073.230
Depreciación Acumulada (4)	-130.805.263	-122.191.219	-8.614.044				
Otros Activos	0	0	0				
Software (4)	1.218.000	1.218.000	0	TOTAL PATRIMONIO	185.082.836	144.854.801	40.228.035
Amortizacion del sotfware (4)	-1.218.000	-1.218.000	0				
Total Activo No Corriente	163.584.554	142.427.799	21.156.755				
TOTAL ACTIVOS	241.609.193	188.805.986	52.803.207	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	241.609.193	188.805.986	52.803.207


MARLENY FERNANDEZ DE MAYA
Representante Legal


JUAN CARLOS TORO VASQUEZ
Revisor Fiscal
T.P. 165480 - T


MARIA FRANCISCA TORO SAMPEDRO
Contadora
T.P. 70616 - T

CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA
NIT. 800.222.848 - 3

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos Colombianos)

	Año 2025	Año 2024	VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	465.873.632	318.660.865	147.212.767
Por servicios sociales	465.873.632	318.660.865	147.212.767
Convenio y contrato con el Municipio	(8) 316.929.432	183.664.545	133.264.887
Convenio Instituto de Cultura	(8) 0	15.000.000	-15.000.000
Convenio Ministerio de Cultura	(8) 20.000.000	53.608.000	-33.608.000
Fundación Rodrigo Arroyave	(8) 30.000.000	30.000.000	0
Fundación Nelly Ramirez Moreno	(8) 48.340.000	0	48.340.000
Cuotas alumnos	(8) 8.825.000	5.729.000	3.096.000
Aportes recibidos para eventos	(8) 41.779.200	30.659.320	11.119.880
GASTOS OPERACIONALES			
De administración y operación	421.725.414	348.245.871	73.479.543
Gastos del personal	(10) 177.172.431	167.208.348	9.964.083
Gastos generales	(10) 244.552.983	181.037.523	63.515.460
EXCEDENTE / DEFICIT OPERACIONAL	44.148.218	-29.585.006	73.733.224
Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones	8.614.044	8.614.044	0
Depreciaciones	(10) 8.614.044	8.614.044	0
Ingresos no operacionales	6.227.198	5.092.067	1.135.131
Financieros	(9) 13.138	10.067	3.071
Arrendamiento	(9) 6.138.000	5.082.000	1.056.000
Otros	(9) 76.060	0	76.060
Gastos no operacionales	1.533.337	1.966.247	-432.910
Financieros	(11) 1.444.153	1.243.236	200.917
Otros	(11) 89.184	723.011	-633.827
EXCEDENTE / DEFICIT OPERACIONAL ANTES IMPUESTO	40.228.035	-35.073.230	75.301.265
Impuesto de Renta	0	0	0
EXCEDENTE / DEFICIT NETO	40.228.035	-35.073.230	75.301.265

MARLENY FERNANDEZ DE MAYA

Representante Legal

MARIA FRANCIS TORO SAMPEDRO

Contadora T.P. 70616 - T

JUAN CARLOS TORO VASQUEZ

Revisor Fiscal

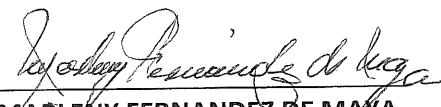
T.P. 165480 - T

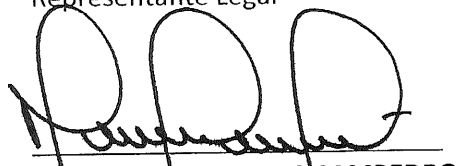
CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en pesos Colombianos)

	Nota		Valores
Saldo del Patrimonio al 31 de Diciembre de 2024			144.854.801
Variaciones Patrimoniales Durante el Año 2025			40.228.035
Saldo del Patrimonio al 31 de Diciembre de 2025			185.082.836
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES			21940000
Resultados de períodos anteriores	Año Actual 2025	Año Anterior 2024	
AUMENTOS			
PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
Resultados del período	40.228.035	-35.073.230	75.301.265
TOTAL AUMENTOS	40.228.035	-35.073.230	75.301.265
DISMINUCIONES			
PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
Resultados de ejercicios anteriores	68.822.839	103.896.069	-35.073.230
TOTAL DISMINUCIONES	68.822.839	103.896.069	-35.073.230
PARTIDAS SIN VARIACION			
PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
Aportes Sociales	76.031.962	76.031.962	0
TOTAL PARTIDAS SIN VARIACIÓN	76.031.962	76.031.962	0
VARIACION NETA	185.082.836	144.854.801	40.228.035


MARLENY FERNANDEZ DE MAYA
Representante Legal


MARIA FRANCIS TORO SAMPEDRO
Contadora
T.P. 70616 - T


JUAN CARLOS TORO VASQUEZ
Revisor Fiscal
T.P. 165480 - T

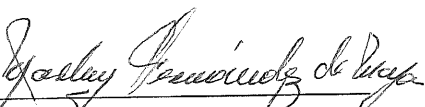
CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA

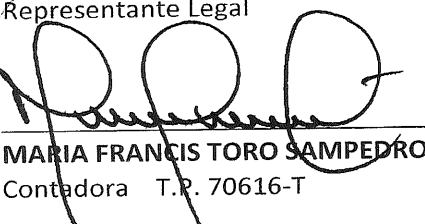
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

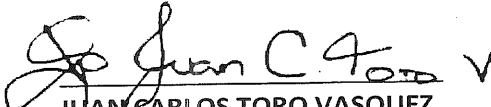
DESDE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Cifras en pesos colombianos)

	AÑO 2025	AÑO 2024
	\$	\$
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultados del ejercicio	40.228.035	-35.073.230
Mas o (Menos) partidas que no afectaron el efectivo		
Provisión de deudores	0	0
Provisión para obligaciones fiscales	0	0
Depreciacion de propiedad, planta y equipo	8.614.044	8.614.044
Amortizacion de intangibles	0	0
	<u>48.842.079</u>	<u>-26.459.186</u>
Cambios en activos y pasivos operacional		
(Aumento) Disminución cuentas comerciales por cobrar	-22.177.459	-32.567.925
Aumento (Disminución) proveedores	9.018.489	14.883.484
Aumento (Disminución) acreedores comerciales	226.700	196.500
Aumento (Disminución) otras cuentas por pagar	900.600	168.000
Aumento (Disminución) beneficio a empleados	-7.570.617	13.746.535
Total Efectivo proveniente por las actividades de operación	<u>29.239.792</u>	<u>-30.032.592</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION:		
(Aumento) disminución de propiedad, planta y equipo	-16.771.799	0
(Aumento) disminución en las inversiones financieras	0	-425
Total Efectivo proveniente por las actividades de inversion	<u>-16.771.799</u>	<u>-425</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento (Disminución) obligaciones financieras	0	0
Total Efectivo proveniente por las actividades de financiacion	<u>0</u>	<u>0</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>12.467.993</u>	<u>-30.033.017</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	<u>3.206.057</u>	<u>33.239.074</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>15.674.050</u>	<u>3.206.057</u>


MARLENY FERNANDEZ DE MAYA
Representante Legal


MARIA FRANCIS TORO SAMPEDRO
Contadora T.P. 70616-T


JUAN CARLOS TORO VASQUEZ
Revisor Fiscal
T.P. 165480 - T



**LOS SUSCRITOS, REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y
CONTADOR DE LA CORPORACIÓN ESCUELA DE MUSICA
DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA**

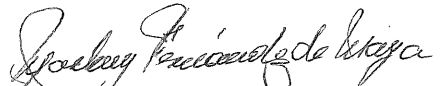
CERTIFICAN:

Que la Información Financiera con corte al 31 de diciembre de 2025, fue tomada fielmente de los libros de contabilidad, llevada conforme a las normas de contabilidad, y examinados de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas; las cifras registradas en ellos reflejan en forma fidedigna la situación financiera de la **CORPORACIÓN ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA**, identificada con el Nit. 800.222.848-3

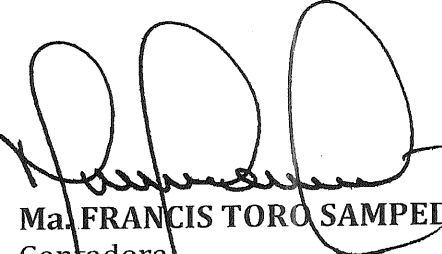
Adicionalmente, se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros principalmente las referidas a:

1. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad durante el período contable.
2. Que los hechos económicos se revelan dando cumplimiento a la Ley 1314 de 2009, reglamentada, entre otros, por el Decreto 2706 de diciembre 27 de 2012, la NIIF para las Pymes es el modelo contable que deben aplicar en Colombia todas las personas naturales y jurídicas clasificadas en el Grupo 3

Dada en Concordia, Antioquia a los 20 días del mes de marzo de 2026.


MARIA MARLENY FERNANDEZ DE MAYA
Representante Legal


JUAN CARLOS TORO VÁSQUEZ
Revisor Fiscal
T.P 165480-T


Ma. FRANCIS TORO SAMPEDRO
Contadora
T.P. 70616-T

La Estrella, marzo 27 de 2026.

Señores:

Asamblea de Accionistas

CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

En concordancia con la normatividad vigente, presento el informe correspondiente al periodo transcurrido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del 2025.

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros de **CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA.**, que comprenden el estado de situación financiera y estado de resultados al 31 de diciembre de 2024. Elaborados de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Publica expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 414 de 2014. Estas normas se basan en "Normas internacionales de información financiera (NIIF)", junto con sus interpretaciones "IFRIC"; traducido al español y publicado por el "International Accounting Standards Board (IASB)" al 31 de diciembre de 2009.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La preparación y la correcta presentación de los Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración, dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables y acordes a las directrices dadas por la Contaduría General de la Nación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Contador y Representante Legal quienes, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia, certifican y garantizan que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en dichos estados financieros han sido previamente verificados por la administración.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la empresa de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados del ente económico. Que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros básicos están exentos de errores importantes en su contenido.

Cabe anotar que me declaro en independencia con **CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética señalados por las normas vigentes. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión

Los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y estado de resultados de **CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA.**, a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, así mismo, afirmo que he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría, conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

Los Estados financieros al 31 de diciembre de 2025, presentan cifras razonables lo cual permiten expresar una opinión favorable, limpia y sin salvedades.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

1. Durante este período, los registros han sido llevados de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de accionistas.
2. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
3. La Entidad cuenta con las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder, mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y

normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración.

4. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales, contables y tributarias que afectan la actividad de la Entidad.
- Estatutos de la Entidad.
- Actas de Asamblea de accionistas.
- Documentación de registros contables relevantes.

5. De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

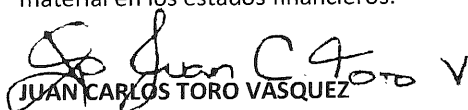
6. La corporación cumplió a cabalidad con las respectivas obligaciones tributarias y económicas descritas a continuación:

- Pago de las Declaración de Retención en la fuente y Autorretención cada mes.
- Pago de las Declaración de IVA cada cuatrimestre.
- Pago de la Declaración anual de Renta.
- Pago de la Renovación de Cámara de Comercio.

7. Las diferentes transacciones financieras de la compañía se encuentran conciliadas en su totalidad, de acuerdo con los extractos bancarios.

8. La empresa respeta y acata las normas de propiedad intelectual, usando el software en forma legal.

De acuerdo con mi conclusión, no existen hechos posteriores a la fecha que puedan tener un efecto material en los estados financieros.


JUAN CARLOS TORO VASQUEZ
REVISOR FISCAL
TP 165480-T



1- ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

La **CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA**, inició actividades para la formación en Música, Danza y Teatro desde el año 1992 y se constituyó legalmente como entidad sin ánimo de lucro en el año de 1994, Creada a partir de la necesidad de consolidar programas artísticos para el municipio.

La Institución tiene como Misión desarrollar programas de formación y proyección artística como estrategia para contribuir al desarrollo humano integral, brindando conocimientos técnicos y alternativas pedagógicas que le permitan a la comunidad entender, valorar y transformar la diversidad musical y cultural de nuestro país; teniendo como ejes transversales la humanística, la investigación y la creación. En la que las expresiones autóctonas propias son el común denominador en los diferentes procesos, como una manera de generar identidad cultural local y nacional.

2- DECLARACIÓN EXPLÍCITA CUMPLIMIENTO MARCO NORMATIVO

La **CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA**, ha realizado el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos dando cumplimiento a la Ley 1314 de 2009, reglamentada, entre otros, por el Decreto 2706 de diciembre 27 de 2012, la NIIF para las Pymes es el modelo contable que deben aplicar en Colombia todas las personas naturales y jurídicas clasificadas en el Grupo 3. Esta NIIF se convierte en el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman este grupo.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), acorde con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 2706 del 27 de diciembre de 2012.

La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), ha sido adoptada en Colombia y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional. La NIIF para las PYMES se refiere a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES de IASB (NIIF para las Pymes). En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

3- MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACION FINANCIERA

El Marco Conceptual para la Información Financiera fue emitido por el IASB en septiembre de 2010.



El Marco Conceptual para la información financiera señala que “el objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la Entidad que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la Entidad. Esas decisiones conllevan, comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito”.

Reconocimiento de los elementos de los estados financieros: Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el balance o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que: (a) sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la Entidad; y (b) el elemento tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Un juego completo de estados financieros incluye: un estado de situación financiera al final del periodo, un estado de resultados del periodo, un estado de cambios en el patrimonio del periodo y un estado de flujos de efectivo del periodo, las correspondientes Notas a los estados financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

De acuerdo con el Marco Conceptual para la información financiera, la responsabilidad de la preparación y presentación de estados financieros recae en Representación Legal de la CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA y la adopción de políticas contables que permitan una presentación razonable de la situación financiera, resultados de gestión, y flujos de efectivo recae sobre todos los miembros de la entidad.

La hipótesis fundamental que guía el desarrollo, la adopción y la aplicación de políticas contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera es:

Negocio en Marcha: los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que la CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de la CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos.



Los elementos que miden la situación financiera, son el activo, el pasivo y el patrimonio. En el estado de resultados, los elementos son los ingresos y los gastos. El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición de los elementos de los estados financieros:

Las bases de medición, o determinación de los importes monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

a. **Costo Histórico (o Costo de adquisición):** Los activos son registrados por el importe de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos son registrados por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los importes de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

b. **Costo Corriente:** Los activos se registran por el importe en efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente; los pasivos se registran por el importe, sin descontar, de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se requería para liquidar el pasivo en el momento presente.

c. **Valor Realizable:** Los activos son registrados por el importe en efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidas, en el momento presente mediante la venta normal (no forzada) del activo; los pasivos se registran por sus valores de liquidación, es decir, por los importes, sin descontar, de efectivo u otros equivalentes al efectivo, que se espera utilizar en el pago de las obligaciones.

d. **Valor Presente:** Los activos se registran al valor presente descontando las entradas de efectivo netas que se espera genere la partida en el curso normal de la operación; los pasivos se registran al valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar el pasivo, en el curso normal de las operaciones.

En las Normas Internacionales de Información Financiera también se cita como forma de medición el Valor Razonable, que significa el precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia. El valor razonable es preferiblemente calculado por referencia a un mercado activo fiable; el precio de cotización en un mercado activo es la mejor referencia del valor razonable.



RESUMEN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se presentan las principales políticas contables:

1- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo, las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días. Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros y los sobregiros bancarios.

En la CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, la partida de efectivo está conformada por los saldos en caja general y cajas menores, Cuentas bancarias (ahorro) en moneda nacional y certificados de depósito a término (CDT). Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Pasivos Financieros, dentro del Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Medición inicial:

Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción.

Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción más los gastos incurridos en su adquisición.

Las partidas de equivalentes al efectivo son las que no superen los noventa (90) días de vencimiento.

Las transacciones se registran en la moneda funcional que es el peso colombiano (COP).

Medición posterior:

Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción.

Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción menos el deterioro de valor.

2- DEUDORES COMERCIALES

Establecer los lineamientos necesarios para que la entidad reconozca de manera adecuada y conforme a la legislación vigente, los hechos económicos que se clasifiquen como cuentas por cobrar. Así mismo, determinar los principios para su medición, deterioro y adecuada revelación.

Esta política será aplicada para las transacciones clasificadas como cuentas por cobrar, originadas en el desarrollo del objeto social de la entidad o cualquier otra actividad que ella misma realice.



Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento honesto de la CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma.

También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

Se reconoce cuando exista la probabilidad de adquirir un beneficio económico futuro asociado, cuando la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad y que no se perciba un recurso económico inmediato.

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir, descrito en la respectiva factura, cuenta de cobro, recibo de caja, contrato, estado de cuenta o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar.

3- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las Otras Cuentas por Cobrar se originan por las ventas de servicios y por otras transacciones distintas a las del objeto social de la Entidad.

El alcance de estas políticas se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de las Otras Cuentas por Cobrar por anticipos de contratos y proveedores, convenios por cobrar, adelantos al personal, créditos a empleados, deudores patronales y empresas, intereses por cobrar por préstamos otorgados a los asociados, ingresos por cobrar por otros servicios, anticipo de impuestos, y otras cuentas por cobrar por transacciones distintas a las del objeto social. Los principales conceptos entre otros son:

Anticipos de contratos y proveedores: Registra los valores entregados por la Entidad a manera de anticipo para la realización de un contrato o a sus proveedores en la adquisición de bienes.

Convenios por cobrar: Registra los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo a la celebración de un contrato. Para todos los efectos, los importes por cobrar a los asociados originados por estos convenios se ceñirán, en lo pertinente, a lo dispuesto en las normas vigentes. Así mismo, cuando un asociado o empleado deje de pertenecer a la Entidad por cualquier motivo, los créditos por este concepto a cargo del mismo se continuarán registrando en esta cuenta, hasta su cancelación. Estos convenios tienen una característica que por lo regular no existe una financiación al asociado.



Ingresos por cobrar: Registra los valores devengados por la Entidad y que se encuentran pendiente de cobro originados en el desarrollo de las operaciones cualquiera que sea su denominación.

Medición inicial: Las Otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Medición posterior: Después de su reconocimiento inicial, las Otras cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado.

Los intereses se registran en la partida de ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los plazos otorgados y acordados con los deudores.

Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación (o cuenta correctora), para efectos de su presentación en los estados financieros.

4- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo. El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecian.

Los costos de financiamiento incurridos en la adquisición o construcción de activos que requieren de un tiempo para su construcción o elaboración, se reconocen en gastos, independientemente de la fecha en que sea trasladado a la respectiva cuenta de propiedades, planta y equipo. A partir de esta ocurrencia los costos de financiamiento deben afectarse a los resultados del ejercicio.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.



Se reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si la Entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, por lo tanto, sólo se podrán reconocer en esta categoría aquellos bienes tangibles que la Entidad controle en periodos superiores a un año. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

La medición inicial será al costo

Medición del costo: El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el **valor presente** de todos los pagos futuros.

Medición posterior: La CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera **pérdidas por deterioro del valor** acumuladas.

5- PROVEEDORES Y ACREEDORES COMERCIALES

Los Acreedores Comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la Entidad en desarrollo de su objeto social.

Los Acreedores Comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Los Acreedores Comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Medición inicial:

Al reconocer inicialmente un Acreedor Comercial, la Entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una **transacción de financiación**.

Si el acuerdo constituye una **transacción de financiación**, la Entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una **tasa de interés de mercado** para un instrumento de deuda similar. Una **transacción de financiación** puede tener lugar en relación a la compra de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Medición posterior:

Después del reconocimiento inicial, la Entidad medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.



6- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las Otras Cuentas por Pagar se originan por operaciones diferentes a las incluidas en el capítulo Acreedores Comerciales y a las demás obligaciones no incluidas en otros capítulos del Manual de políticas contables.

Las Otras Cuentas por Pagar se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como pasivos no corrientes.

Son entre otras cuentas por pagar los intereses por pagar, Cuentas por pagar a contratistas, Costos y gastos por pagar, Contribuciones y afiliaciones, Retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina, Impuestos gravámenes y tasas, Otras cuentas por pagar diversas

Medición inicial: Las Otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Su valor nominal corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros, en las fechas de las transacciones.

Medición posterior: Después de su reconocimiento inicial, las Otras cuentas por pagar se medirán al costo amortizado.

7- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados son las retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la entidad al cierre de ejercicio, corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Salarios, auxilio de transporte, y aportaciones a la seguridad social.

Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del periodo por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

Vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre las cesantías.

La Entidad reconoce el gasto en el estado de resultados por las obligaciones laborales por concepto de vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre las cesantías, estipuladas en las normas legales y estatutarias, mediante el método del devengo.



Estos beneficios son registrados a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

Los beneficios a corto plazo se clasifican en el estado de situación financiera como pasivo corriente.

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total (sin descontar) a pagar por los servicios recibidos.

8- CAPITAL FISCAL

El patrimonio de una entidad sin ánimo de lucro tiene una característica muy particular, y es que los recursos que componen dicha sección de los estados financieros no le pertenecen a nadie, no hay socios ni inversionistas detrás de dichos recursos, jamás se podrán distribuir dividendos ni excedentes, como tampoco nunca podrá darse el caso en que un socio solicite la devolución de su aporte o vender sus cuotas sociales.

Se reconocerán como patrimonio en una ESAL, elementos como las donaciones, el aporte inicial con el que se constituyó y todos los excedentes que se vayan generando a lo largo de la vida de la entidad sin ánimo de lucro. Todo lo que provenga de los resultados del período, pasará a llamarse excedentes, y estos se pueden convertir en reservas con la finalidad de ser utilizadas en el futuro para su conversión en activos readquiridos o en reinversión de la Entidad.

9- RESULTADOS DEL PERIODO

La aplicación de excedentes en la Entidad se reconoce de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables a las entidades sin ánimo de lucro. Estos excedentes no podrán ser distribuidos.

Comprende los excedentes obtenidos anualmente por la Entidad.

Para la Entidad los excedentes obtenidos al final del periodo no podrán ser distribuidos

10- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Esta política se aplica a los ingresos de actividades ordinarias y a las ganancias.



Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo los descuentos otorgados por la Entidad. Las ganancias se miden al valor razonable de los ingresos devengados.

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes sociales de los asociados. Se medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, descontado los descuentos otorgados.

11- OTROS INGRESOS

Esta política será aplicada al contabilizar los ingresos de actividades ordinarias procedentes de los rendimientos Financieros, intereses, dividendos, colectas, donaciones y otros ingresos relacionados con el objeto social de la entidad.

Se medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Esta entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad y excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios.

12- COSTOS Y GASTOS

Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de los costos por prestación de servicios, gastos operacionales (de administración y de ventas), impuesto a la renta y pérdidas (otros gastos).

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de los siguientes gastos: Costos por los desembolsos incurridos durante el periodo para la realización de las actividades de prestación de servicios.

Gastos operacionales (de administración y de ventas).

Pérdidas por deterioro de activos.

Se reconocerán los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión operacional de la Entidad. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.



Los costos en que se incurre por los intereses sobre los depósitos de ahorro se causan mensualmente independientemente de la fecha de su pago.

Las provisiones incurridas bajo los alcances de la Sección 21 Provisiones y Contingencias se reconocerán cuando existe una obligación presente, originado por hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del período.

Las provisiones de beneficios a los empleados se efectúan de acuerdo a leyes laborales, y se afectan a los resultados del período.

El gasto por impuesto a la renta, relacionado con el resultado de las actividades ordinarias, deberá reconocerse y presentarse en el estado de resultado integral.

REVELACIONES EN CIFRAS

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
11	Efectivo	15.674.050,20	3.206.056,99	12.467.993,21
1105	Caja	0,00	0,00	0,00
1120	Cuentas de Ahorro	15.674.050,20	3.206.056,99	12.467.993,21

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
11	Efectivo	15.674.050,20	3.206.056,99	12.467.993,21
1105	Caja	0,00	0,00	0,00
110505	Caja general	0,00	0,00	0,00
1120	Cuentas de Ahorro	15.674.050,20	3.206.056,99	12.467.993,21
112005	Bancos	15.674.050,20	3.206.056,99	12.467.993,21
11200501	Bancolombia No. 44481085354	15.671.662,99	3.205.132,77	12.466.530,22
11200502	Davivienda No. 101069417	0,00	0,00	0,00

Mensualmente estas partidas son conciliadas con los extractos bancarios.

2. INVERSIONES

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
12	Inversiones	4.205,05	4.205,05	0,00
1295	Otras inversiones - fiducuenta	4.205,05	4.205,05	0,00

Corresponde a una fiducia que la entidad posee con Bancolombia



3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
13	Deudores Comerciales	62.346.384,00	43.167.925,00	19.178.459,00
1305	Clientes nacionales	62.346.384,00	43.167.925,00	19.178.459,00
130505	Clientes nacionales	62.346.384,00	43.167.925,00	19.178.459,00

Cuenta por cobrar al Municipio de Concordia por valor de \$59.146.384 por concepto de las fiestas decembrinas y un aporte por cobrar por la participación en las feria café de altura

4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
15	Propiedades, planta y equipos	150.585.555,09	142.427.799,49	8.157.755,60
1520	Maquinaria y Equipo	32.206.245,38	28.592.800,00	3.613.445,38
1524	Equipo de Oficina	45.568.458,22	38.410.104,00	7.158.354,22
1528	Equipo de comunicación y computación	28.455.023,00	22.455.023,00	6.000.000,00
1530	Instrumentos Musicales	149.770.751,49	149.770.751,49	0,00
1531	Vestuario y escenografía	25.390.340,00	25.390.340,00	0,00
1592	Depreciación acumulada de pppe	-130.805.263,00	-122.191.219,00	-8.614.044,00
159210	Maquinaria y Equipo	-22.046.015,00	-18.951.131,00	-3.094.884,00
159215	Equipo de Oficina	-11.085.712,00	-9.198.400,00	-1.887.312,00
159220	Equipo de comunicación y computación	-19.581.523,00	-19.581.523,00	0,00
159270	Instrumentos Musicales	-52.701.673,00	-49.069.825,00	-3.631.848,00
159271	Vestuario y escenografía	-25.390.340,00	-25.390.340,00	0,00

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
17	Otros activos no financieros	0,00	0,00	0,00
1710	Cargos diferidos	1.218.000,00	1.218.000,00	0,00
171016	Programas para computador (Software)	1.218.000,00	1.218.000,00	0,00
1798	Amortización acumulada	-1.218.000,00	-1.218.000,00	0,00
179816	Programas para computador (Software)	-1.218.000,00	-1.218.000,00	0,00

Corresponde a los diferentes rubros por conceptos de bienes muebles que posee la corporación y su correspondiente depreciación.

En cuanto a los otros activos corresponde al software que tiene la entidad, pero el cual se encuentra totalmente amortizado



5. PROVEEDORES Y ACREEDORES COMERCIALES

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
2	Pasivos	56.526.357,00	43.951.185,50	12.575.171,50
22	Proveedores	25.601.973,00	16.583.484,50	9.018.488,50
2205	Proveedores nacionales	25.601.973,00	16.583.484,50	9.018.488,50
23	Cuentas por pagar	14.941.800,00	3.814.500,00	11.127.300,00
2110	Costos y gastos por pagar	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2365	Retención en la fuente	1.188.600,00	288.000,00	900.600,00
2370	Retenciones y aportes de nómina	2.174.200,00	2.042.700,00	131.500,00
2380	Acreedores varios	1.579.000,00	1.483.800,00	95.200,00

Cuentas por pagar a proveedores y acreedores las cuales quedaron pendiente de pago con corte a diciembre 31 de 2025 y que principalmente correspondían al desarrollo del convenio con la Administración municipal, la retención en la fuente a título de renta al corte de cada vigencia, seguridad social de los empleados y finalmente una cuenta por pagar por un préstamo realizado con particulares para cubrir gastos de funcionamiento de la corporación.

6. BENEFICIO A EMPLEADOS

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
25	Obligaciones laborales	15.982.584,00	23.553.201,00	-7.570.617,00
2505	Salarios	0,00	8.531.080,00	-8.531.080,00
25101001	Cesantías consolidadas	9.867.000,00	9.272.914,00	594.086,00
25101002	Intereses a las cesantías	1.184.040,00	1.112.750,00	71.290,00
25101004	Prima de servicios	0,00	0,00	0,00
25101003	Vacaciones	4.931.544,00	4.636.457,00	295.087,00
2530	Bonificaciones	0,00	0,00	0,00

Pasivos labores los cuales corresponden principalmente a las cesantías las cuales se consignan a mas tardar el 14 de febrero de cada vigencia y los intereses a las cesantías para pagar en el mes de enero a los empleados.

7. PATRIMONIO

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
3	Patrimonio	185.082.836,44	144.854.801,44	40.228.035,00
31	Capital Social	76.031.962,00	76.031.962,00	0,00
3115	Aportes Sociales	76.031.962,00	76.031.962,00	0,00
36	Resultados del ejercicio	40.228.035,00	-35.073.230,00	75.301.265,00



360505	Utilidad del ejercicio	40.228.035,00	0,00	40.228.035,00
360510	Perdida del ejercicio	0,00	-35.073.230,00	35.073.230,00
37	Resultados de ejercicios anteriores	68.822.839,44	103.896.069,44	-35.073.230,00
3705	Excedentes acumulados	147.344.105,13	147.344.105,13	0,00
3710	Pérdidas acumuladas	-78.521.265,69	-43.448.035,69	-35.073.230,00

Patrimonio de la entidad

8. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
4	Ingresos	465.873.632,00	318.660.865,00	147.212.767,00
41	Operacionales	465.873.632,00	318.660.865,00	147.212.767,00
4170	Otras actividades de Servicios comunitarios	505.209.632,00	380.160.865,00	125.048.767,00
417030	Actividad teatral, musical y artistica	505.209.632,00	380.160.865,00	125.048.767,00
41703001	Convenios Municipio de Concordia	278.665.432,00	141.996.620,00	136.668.812,00
41703002	Contratos Municipio de Concordia	57.500.000,00	43.167.925,00	14.332.075,00
41703003	Convenios Ministerio de Cultura	40.000.000,00	53.608.000,00	-13.608.000,00
41703004	Convenios Instituto de Cultura	0,00	15.000.000,00	-15.000.000,00
41703005	Aportes Fundaciones	0,00	60.000.000,00	-60.000.000,00
41703006	Convenios y apoyos otras entidades	0,00	450.000,00	-450.000,00
41703007	Servicios culturales a particulares	140.000,00	22.320,00	117.680,00
41703008	Cuotas integrantes	8.825.000,00	5.729.000,00	3.096.000,00
41703009	Aportes eventos	41.739.200,00	30.187.000,00	11.552.200,00
41703010	Diversos	78.340.000,00	30.000.000,00	48.340.000,00
4175	Devolución en ventas	-39.336.000,00	-61.500.000,00	22.164.000,00
417505	Devolución	-39.336.000,00	-61.500.000,00	22.164.000,00
41750501	Devolución en ventas	0,00	0,00	0,00
41750502	Devolución en servicios	-39.336.000,00	-61.500.000,00	22.164.000,00

Corresponde a los diferentes conceptos de ingresos producto del desarrollo de su actividad cultural y los diferentes contratos y convenios realizados con entidades particulares y gubernamentales en los que la entidad se presenta con diferentes proyectos.



9. OTROS INGRESOS

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
42	No Operacionales	6.227.198,50	5.092.066,68	1.135.131,82
4210	Financieros	83.138,43	10.066,68	73.071,75
4220	Arrendamientos	6.138.000,00	5.082.000,00	1.056.000,00
4250	Recuperaciones	0,00	0,00	0,00
4255	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
4295	Diversos	6.060,07	0,00	6.060,07

Ingresos percibidos por la entidad, pero los cuales no corresponden al desarrollo de sus actividades ordinarias, sino ocasionales.

10. GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
5	Gastos	431.872.794,68	358.826.162,09	73.046.632,59
51	Operacionales de administración	430.339.457,84	356.859.915,00	73.479.542,84
5105	Gastos de personal	177.172.431,00	167.208.348,00	9.964.083,00
5110	Honorarios	12.000.000,00	10.800.000,00	1.200.000,00
5115	Impuestos	768.200,00	38.700,00	729.500,00
5120	Arrendamientos	2.313.628,00	0,00	2.313.628,00
5130	Seguros	1.449.964,00	2.329.340,00	-879.376,00
5135	Servicios	155.142.530,00	119.603.281,00	35.539.249,00
5140	Gastos legales	1.772.700,00	871.400,00	901.300,00
5145	Mantenimiento y reparaciones	10.192.600,00	771.600,00	9.421.000,00
5150	Adecuaciones e instalaciones	4.980.822,84	551.350,00	4.429.472,84
5155	Gastos de viaje	575.600,00	0,00	575.600,00
5160	Depreciaciones	8.614.044,00	8.614.044,00	0,00
5195	Diversos	55.356.938,00	46.071.852,00	9.285.086,00

Corresponde a los diferentes gastos de personal y generales, los cuales son necesarios para el desarrollo de su actividad económica. Adicionalmente también se incluyen los gastos en que se incurren para el cumplimiento de los diferentes contratos y convenios.



11. OTROS GASTOS

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
5	Gastos	1.533.336,84	1.966.247,09	-432.910,25
53	Gastos no operacionales	1.533.336,84	1.966.247,09	-432.910,25
5305	Financieros	1.444.153,12	1.243.236,32	200.916,80
5395	Diversos	89.183,72	723.010,77	-633.827,05

Gastos financieros de la entidad durante las vigencias.

Concordia, marzo 20 de 2026



MARIA FRANCIS TORO SAMPEDRO
Contadora Pública
T.P. 70616-T